

## Comunicación oferta de créditos con estrategia virtual 2025-1 Programa de Administración Pública-AP

DE: Decanatura de Pregrados

PARA: Estudiantes programa de Administración Pública -AP

ASUNTO: Oferta de créditos con estrategia virtual 2025-1

Con el fin de realizar la nivelación de estudiantes con algunas asignaturas pendientes del plan de estudios antiguo del programa de AP, Acuerdo 001 de 2004, la Decanatura de Pregrados en el marco de las disposiciones del Reglamento estudiantil Acuerdo 0002 de 2018, articulo 31 y del Régimen Académico Acuerdo 08 de 2021, artículo 9 y que en Sesión Extraordinaria No. 03 del Comité Curricular de programas de Pregrado, llevada a cabo del 28 de febrero al 03 de marzo de 2025, se aprobaron las asignaturas que serán ofertadas en estrategia virtual para el programa de AP, se sirve informar los cursos, requisitos y fechas de oferta de créditos con estrategia virtual durante el periodo académico regular 2025-1:

Asignatura	Créditos	Metodología
Inglés I	2	100% virtual en plataforma Moodle
Inglés II	2	100% virtual en plataforma Moodle
Inglés III	2	100% virtual en plataforma Moodle
Francés II	2	100% virtual en plataforma Moodle
Electiva general: introducción a la innovación pública	2	100% virtual en plataforma Moodle
Electiva general: Prevención y atención a las violencias contra las mujeres	2	100% virtual en plataforma Moodle
Seminario de Investigación	2	100% virtual en plataforma Moodle
Seminario el Oficio del Consultor	2	100% virtual en plataforma Moodle

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



- 1. Los créditos con estrategia virtual se orientarán mediante el Campus Virtual de la plataforma Moodle (se desarrollarán de manera autónoma y autogestionada por el estudiante con la supervisión de un docente). Por lo tanto, antes del inicio del curso, el estudiante debe asegurarse de tener acceso a dicha plataforma, al correo institucional y al sistema académico ARCA. El estudiante debe asegurarse de tener acceso al correo institucional y al sistema académico ARCA.
- Las asignaturas con créditos en estrategia virtual, se desarrollará siempre y cuando se encuentren al menos 10 estudiantes con el debido registro de la matrícula académica y financiera en las fechas establecidas en el Microcalendario académico de la oferta de créditos virtuales.
- 3. Para acceder a la oferta, el estudiante deberá tener calidad académica activa y contar con matrícula en el período académico actual 2025-1 y tener registrada en el sistema académico de información ARCA en los periodos académicos anteriores al 2024-2 la aprobación de la(s) asignatura(s) prerrequisitos de la asignatura que desea adicionar a la matricula actual.
- 4. El estudiante no podrá matricular asignaturas cuyos prerrequisitos se estén cursando en el presente periodo académico 2025-1. Esto debido a que las notas de las asignaturas cursadas en el período académico actual quedan en firme solo al cierre de éste.
- 5. Al momento de realizar la matrícula, el estudiante debe inscribir la asignatura que indique <u>"GRUPO VIRTUAL".</u> Al realizar la adición de las asignaturas de créditos con estrategia virtual, la plataforma ARCA le reflejará las asignaturas ofertadas en su lugar de desarrollo en las fechas de matrícula ordinaria, por lo anterior, deberá tener especial cuidado para que seleccione solo las asignaturas que indique <u>"GRUPO VIRTUAL"</u>. En el evento que matricule una asignatura que no pertenezca al grupo virtual, la Decanatura de Pregrados procederá a solicitar a la Dirección de Registro y Control la cancelación y/o retiro de dichos créditos en la hoja de vida académica del estudiante.
- 6. En el evento en que se deba realizar el pago de los créditos con estrategia virtual, el estudiante solo lo podrá hacer en las fechas indicadas en el recibo de pago; vencidas estas fechas no procederá expedición de una nueva liquidación



- y, por lo tanto, no tendrá acceso a la plataforma Moodle en consideración al artículo 18 del Acuerdo 02 de 2018 Reglamento Estudiantil.
- 7. El estudiante podrá matricular únicamente los créditos que tenga disponibles hasta llegar a los veintiún (21) créditos académicos, según lo indicado en el artículo 28 del del Acuerdo 02 de 2018 Reglamento Estudiantil.
- 8. Para llevar a cabo el desarrollo de la oferta académica de créditos con estrategia virtual, se aprobó el siguiente micro calendario, el cual tiene como fin informar a los estudiantes para que se programen en el desarrollo de los cursos:

ACTIVIDAD	FECHAS	
Registro de matrícula créditos de estrategia virtual 2025-1	Del 25 de marzo al 31 de marzo de 2025	
Fecha límite de pago	Hasta el 31 de marzo de 2025	
Capacitación Moodle	21 de abril de 2025*	
Inicio de clases	21 de abril de 2025	
Finalización de clases	23 de mayo de 2025	
Revisión de calificaciones	Hasta el 5 de junio de 2025	
Fecha límite de registro de notas en el sistema ARCA	9 de junio de 2025	

<sup>\*</sup> La fecha puede variar de acuerdo con la disponibilidad de personal del área encargada.

Atentamente,

Nathaly Burbano Huzaz NATHALY BURBANO MUNOS

Decana de Pregrados

Elaboró: Claudia Milena Martínez – Contratista Decanatura de Pregrados

Revisó: Nathaly Burbano Muñoz- Decana de Pregrados Aprobó: Nathaly Burbano Muñoz- Decana de Pregrados